

ORDEN DE COMPRA

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**Dirección de Compras - Departamento de Compras**

**CUIT: 30-53421333-2**

**Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.**

**Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar**

**Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876**

**Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

**Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4**

**Nro: 31 Ejercicio: 2020**

**CUDAP: EX-HCD-2875/2020**

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE CERRAJERIA DE LA H.C.D.N.

**ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 001 / 2021** de fecha 27 de enero de 2021.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

**Señores: PETTI IGNACIO ALBERTO**

**CUIT: 20239067558**

**Domicilio: PASCO 895**

**Teléfono: 1168824182**

**Fax:**

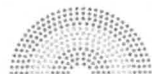
**E-Mail: ignaciopetti@gmail.com**

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
3	1	100	Unidad	LLAVES DOBLE PALETA MARCA ACYTRA 6 PLACAS	\$104,30	\$10.430,00
4	1	100	Unidad	LLAVES DOBLE PALETA MARCA PRIVE 6 PLACAS LARGAS	\$104,30	\$10.430,00
5	1	300	Unidad	LLAVES DOBLE PALETA MARCA CANDEX 6 PLAC	\$104,30	\$31.290,00
6	1	100	Unidad	LLAVES DOBLE PALETA 6 PLACAS	\$104,30	\$10.430,00
7	1	100	Unidad	LLAVES TIPO PICCOLO	\$98,60	\$9.860,00
8	1	100	Unidad	LLAVES TIPO YALE N° 8 DERECHA	\$102,20	\$10.220,00
9	1	100	Unidad	LLAVES TIPO YALE N° 8 IZQUIERDA - PRIVE	\$102,20	\$10.220,00
10	1	10	Unidad	CERRADURA 200 DOBLE PALETA	\$1.075,70	\$10.757,00
11	1	100	Unidad	LLAVES DOBLE PALETA 4 PLACAS	\$104,30	\$10.430,00

SON PESOS CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y SIETE CON 0/100 CTVOS.

**TOTAL: \$ 114.067,00**

CONDICIONES GENERALES



DIPUTADOS  
ARGENTINA

## ORDEN DE COMPRA

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

### LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con el pañol dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Rivadavia N° 1841, 2° piso del edificio Anexo "D" de la HCDN, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfonos: 6075-5309/5243/5228.

Mail: ecordoba@hcdn.gob.ar

### PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos

A contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

### GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

### IMPUTACION

2.7.9

### OPCION A PRORROGA

NO

### FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

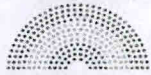
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

### OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE  
FECHA 11/2  
FIRMA BOTTARO SEBASTIAN  
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

